

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 14 de octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 1051 de fecha 12 de Octubre del 2021, enviado por las Encargadas Programa Mujer Jefas de Hogar de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo realizar un Curso-Taller para Mujeres Jefas de Hogar, tanto de la línea dependiente como independiente, con el propósito de contribuir a su inserción laboral y mejorar la calidad de su emprendimientos.

DECRETO EXENTO N° 2942

1.- Aprueba Programa Denominado “Curso Servicio y Montaje de Salón Comedor e Higiene en Manipulación de Alimentos”.

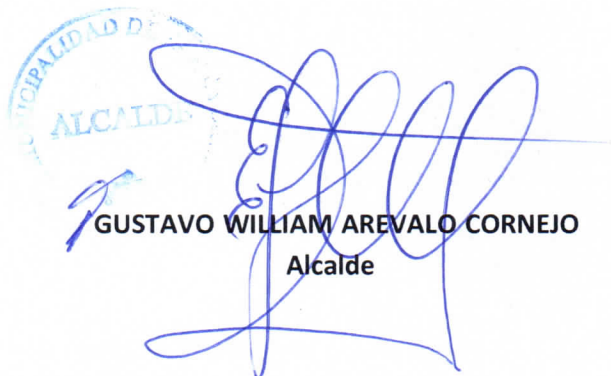
A realizarse en el mes de octubre y noviembre del año 2021, en la Municipalidad de Santa Cruz.

2.- El gasto que irroque el programa antes señalado cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.062.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /